TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Aty
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

Resolución CG N° 60

Asunción, 16 de setiembre de 2022

VISTO: el informe de evaluación CONACOM/CE/N°05/2022, de fecha 09 de setiembre del 2022; y el Memorándum del Departamento de Contrataciones ***CONACOM/ CG/APF/ UOC Nº 49/2022*** a través de la Dirección de Administración, Personal y Finanzas, de fecha 14 de setiembre del 2022. y;

CONSIDERANDO:

Que, el art 34 CONTRATACION DIRECTA, se establecen los procedimientos que se llevara a cabo para la Contratación Directa: a) Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual; b) El acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los afines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. ***Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar***., y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.----------

Que, los Art. 57° y 78° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en las oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), sito en Avda. España N° 1336 casi Gral. Santos, el acto de apertura de la oferta fue realizado en fecha 17/08/2022, una vez prorrogada la fecha prevista inicialmente, conforme a la Resolución DNCP 483/2021, por la cual establece en su art. **2. Ámbito de Aplicación**., ***La aplicación de la presente resolución es de carácter obligatorio, respecto de los procedimientos licitatorios convencionales regidos por la Ley de Contrataciones Públicas en los que hubiere presentado una sola oferta al Acto de apertura de las Ofertas***, y habiendo contado con 2 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas: **SENSICRED SA Y ORRGANIZACIÒN INTEGRAL SRL.**----------

Que, el Comité de Evaluación siguiendo con lo establecido en el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 ***Método de Evaluación,*** ha realizado la verificación documental y la evaluación de las ofertas en base a las disposiciones legales vigentes presentado en el Informe de Evaluación.----------

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

Que, el Comité de Evaluación, ha realizado todo el análisis en estricto cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliegos de bases y condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el art. 4 de la Ley de Compras Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha rechazado la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A. luego de analizado el cumplimiento de los documentos sustanciales (formulario de Oferta- Lista de precios) de las ofertas presentadas por las firmas ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL y SENSICRED SA, y ha constatado que la firma SENSICRED SA no ha presentado la lista de precios actualizado, como lo exige la Adenda Nº 1, publicado en el SICP, de acuerdo con el art. 22 de la Ley 2051/03. Aclarando que las modificaciones de las bases de la licitación resuelta por la Convocante son consideradas como parte integrante de la misma. Por lo que la lista de precio es un documento sustancial en virtud del art, 61 del Decreto 2992/20219. *Documentos Sustanciales, a) "El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenado y firmado"*. ----------

Que, el Comité de Evaluación, ha realizado todos los análisis en estricto cumplimiento con el art, 28 de la Ley 2051/03 y el art. 65 del Decreto 2992/19, y ha emitido la **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, inciso "a" numeral 4, a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL**. con RUC. 80006037-7., **por un monto mínimo de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós dos millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 45.000.000. (guaraníes cuarenta y cinco millones), de acuerdo con lista de precio total adjudicado de Gs. 22.380.320 (guaraníes veintidós millones trescientos ochenta mil trescientos veinte) IVA incluido,** correspondiente al llamado a Contratación Directa para el ***Servicio de Organización para la Conacom de la Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe y Día de la Competencia,*** con ID N° 409. 769., por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones Legales y técnicas establecidas en la carta de invitación. ----------

Que, el tipo de adjudicación corresponde por el **TOTAL,** y en el informe del Comité de Evaluación se señala que existen los créditos presupuestarios para el presente llamado otorgado a la CONACOM dentro de la Ley Nº 6873/2022 de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 12/2022**, correspondiente al PAC Institucional Nº 409.767, cuyo monto asciende a la suma de Gs.45.000.000. (guaraníes cuarenta y cinco millones), en los Sub OG 281 (Servicios Ceremonial) y 284 (Servicios de Catering), según Programa Anual de Contrataciones, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto Nº 2.992/19.----------

Comisión Nacional de la Competencia
Coordinación General

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

Que, el Art. 54 del Decreto N° 1.490/2014 por el cual se reglamenta la ley N° 4.956/2013 "Defensa de la Competencia ESTABLECE: "La Coordinación General de la CONACOM es el órgano superior encargado del funcionamiento administrativo de la Entidad…" -------

Que, el Art. 55 establece las funciones de la Coordinación General en su inc n) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General demás recursos establecidos en la Ley, ejerciendo la función de Ordenador de Gastos, e inc o) Ejercer las atribuciones que confieren las normas de índole presupuestaria al máximo nivel jerárquico administrativo. ----------

Que, el Art 68. de la Resolución DNCP N° 5695/2019. Establece: Delegación. Los documentos remitidos en el marco de los procesos de contratación pública suscritos por funcionarios facultados para actuar en representación de *la máxima autoridad institucional serán aceptados siempre que tal delegación se encuentre* debidamente acreditada con el correspondiente acto administrativo. ----------

Que, la Res. Resolución D/AD N° 11/2022 de la CONACOM, por la cual se faculta a la Coordinación General a suscribir todos actos administrativos dentro los procesos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que deban ser suscriptos por la Máxima Autoridad, convocados por la Comisión Nacional de la Competencia, en base a las funciones establecidas en el Decreto N° 1490/2014 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4956/2013 Defensa de la Competencia para sus efectos pertinentes". ----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA COORDINACION GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR, el Llamado a Contratación Directa, "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA" ID Nº 409.769, a la oferta presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL**. con RUC. 80006037-7., **por un monto mínimo de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós dos millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 45.000.000. (guaraníes cuarenta y cinco millones), de acuerdo con la lista de precio total adjudicado de Gs. 22.380.320 (guaraníes veintidós millones trescientos ochenta mil trescientos veinte) IVA incluido**, por constituirse en la Oferta que reúne todas las condiciones Legales y técnicas establecidas en la carta de invitación, conforme lista de precios adjudicados. ----------

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Aty Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS			ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	SERVICIOS DE ALQUILER DE BANDERA PARAGUYA	1	Unidad	Evento	₲ 350.000	350.000
2	MICROFONO PARA PODIUM	1	Unidad	Evento	₲ 140.000	140.000
3	MICROFONO INTELIGENTE	1	Unidad	Evento	₲ 191.000	191.000
4	MICROFONO DE MESA	1	Unidad	Evento	₲ 140.000	140.000
5	MICROFONO SOLAPERO	1	Unidad	Evento	₲ 135.000	135.000
6	MICRIFONO IMNALAMBRICO	1	Unidad	Evento	₲ 180.000	180.000
7	TRANSMISORES DIGITALES	1	Unidad	Evento	₲ 130.000	130.000
8	AMPLIFICADOR DE 1200 W	1	Unidad	Evento	₲ 200.000	200.000
9	CONSOLA	1	Unidad	Evento	₲ 350.000	350.000
10	BAFLE	1	Unidad	Evento	₲ 100.000	100.000
11	SISTEMA DE SONIDO	1	Unidad	Evento	₲ 500.000	500.000
12	SERVICIOS DE FILMACIÒN	1	Unidad	Evento	₲ 500.000	500.000
13	PROYECTOR MULTIMEDIA	1	Unidad	Evento	₲ 750.000	750.000
14	NOTEBOOK / PC DE ESCRITORIO PARA USO EN EL EVENTO	1	Unidad	Evento	₲ 300.000	300.000
15	ILUMINACOION DE LOS SALONES	1	Unidad	Evento	₲ 45.000	45.000
16	PANTALLA LCD DE 42 PULGADAS	1	Unidad	Evento	₲ 500.000	500.000
17	PANTALLA LCD DE 50 PULGADAS	1	Unidad	Evento	₲ 200.000	200.000
18	PANTALLA LED DE 4 X 3 M2	1	Unidad	Evento	₲ 4.500.000	4.500.000
19	PANTALLA LED DE 8 X 3 M2	1	Unidad	Evento	₲ 8.000.000	8.000.000
20	SERVICIO DE OPERADOR DE EQUIPOS DE SONIDO.	1	Unidad	Evento	₲ 190.000	190.000
21	MESA DE MADERA REDONDA PARA 8 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲ 19.800	19.800

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM Coordinación General

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

22	MESA DE MADERA CUADRADA PARA 8 PERSONAS.	1	Unidad	Evento	₲	26.000	26.000
23	MESA TABLON RECTANGULAR DE MADERA PARA 12 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	30.000	30.000
24	MESA TABLON RECTANGULAR DE MADERA PARA 10 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	20.000	20.000
25	SILLAS PLEGADIZAS DE MADERA	1	Unidad	Evento	₲	18.000	18.000
26	SILLAS CROMADAS	1	Unidad	Evento	₲	9.000	9.000
27	MANTEL PARA MESA REDONDA	1	Unidad	Evento	₲	27.000	27.000
28	MANTEL PARA MESA CUADRADA	1	Unidad	Evento	₲	36.000	36.000
29	MANTEL PARA MESA TABLON PARA 12 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	40.000	40.000
30	MANTEL PARA MESA TABLON PARA 10 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	23.100	23.100
31	CUBRE MANTEL PARA MESA REDONDA	1	Unidad	Evento	₲	23.000	23.000
32	CUBRE MANTEL PARA MESA CUADRADA	1	Unidad	Evento	₲	22.000	22.000
33	CUBRE MANTEL PARA MESA DE MADERA TABLON PARA 12 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	35.000	35.000
34	CUBRE MANTEL PARA MESA DE MADERA TABLON PARA 10 PERSONAS	1	Unidad	Evento	₲	20.000	20.000
35	SERVILLETAS DE TELA	1	Unidad	Evento	₲	3.000	3.000
36	SERVILLETAS DE PAPEL	1	Unidad	Evento	₲	9.000	9.000
37	TENEDOR (DE ACERO INOXIDABLE)	1	Unidad	Evento	₲	1.500	1.500
38	TENEDOR PARA ASADO	1	Unidad	Evento	₲	3.100	3.100
39	TENEDOR POSTRE	1	Unidad	Evento	₲	1.500	1.500
40	CUCHILLO (DE ACERO INOXIDABLE)	1	Unidad	Evento	₲	1.500	1.500
41	CUCHILLO PARA ASADO	1	Unidad	Evento	₲	1.650	1.650
42	CUCHARITAS DE POSTRE	1	Unidad	Evento	₲	1.350	1.350
43	CUCHARITAS DE CAFÉ	1	Unidad	Evento	₲	1.150	1.150
44	CUCHARITAS DE CAFECITO	1	Unidad	Evento	₲	1.150	1.150

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

45	TAZA C/PLATITO DE CAFÉ LINEA 1	1	Unidad	Evento	₲ 2.000	2.000
46	TAZA C/ PLATITO DE CAFECITO LINEA 1	1	Unidad	Evento	₲ 1.250	1.250
47	PLATOS PARA PAN Y/O POSTRE	1	Unidad	Evento	₲ 1.170	1.170
48	PLATO DE PORCELANA PARA FONDO	1	Unidad	Evento	₲ 2.000	2.000
49	PLATO DE BASE	1	Unidad	Evento	₲ 4.050	4.050
50	PLATO DE ENTRADA	1	Unidad	Evento	₲ 1.250	1.250
51	VASOS DE VIDRIO Y/O CRISTAL	1	Unidad	Evento	₲ 1.200	1.200
52	BANDEJA ACERO INOXIDABLE	1	Unidad	Evento	₲ 7.000	7.000
53	PROVISION DE VASOS DE PLASTICOS DESECHABLES	1	Unidad	Evento	₲ 15.000	15.000
54	PROVISION DE ARREGLOS DE FLORES- CENTRO DE MESA Y ATRIL, CON FLORES VARIADAS CON CAIDAS Y SIN CAIDAS	1	Unidad	Evento	₲ 400.000	400.000
55	PROVISION DE JUGO NATURALES (FRUTOS DE LA ESTACION)	1	Unidad	Evento	₲ 30.000	30.000
56	PROVISION DE GASEOSA DE 500 ML	1	Unidad	Evento	₲ 8.000	8.000
57	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	1	Unidad	Evento	₲ 4.200	4.200
58	PROVISION DE AGUA MINERAL CON GAS	1	Unidad	Evento	₲ 4.200	4.200
59	HIELO DE (3 KILOS)	1	Unidad	Evento	₲ 8.000	8.000
60	HIELO DE (10 KILOS)	1	Unidad	Evento	₲ 30.000	30.000
61	SERVICIO DE MOZOS	1	Unidad	Evento	₲ 229.000	229.000
62	PROVISION DE PARRILLA	1	Unidad	Evento	₲ 260.000	260.000
63	PROVISION DE CHAMPAÑERAS	1	Unidad	Evento	₲ 5.600	5.600
64	SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIA	1	Unidad	Evento	₲ 1.000.000	1.000.000
65	SERVICIO DE ASADOR	1	Unidad	Evento	₲ 212.000	212.000
66	SERVICIO DE ALMUERZO/CENA (BUFFET FRIO, CALIENTES/ BEBIDA)	1	Unidad	Evento	₲ 140.000	140.000

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM
Coordinadora General

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM

POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LA CONACOM DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y DIA DE LA COMPETENCIA", PAC ID Nº 409.769.

67	SERVICIO DE ALMUERZO/CENA (BUFFET PASTAS S/ BEBIDA)	1	Unidad	Evento	₲ 105.000	105.000
68	SERVICIO DE ALMUERZO/CENA (ASADO S/ BEBIDA)	1	Unidad	Evento	₲ 90.000	90.000
69	ENSALADA MIXTA	1	Unidad	Evento	₲ 43.000	43.000
70	ENSALADA RUSA	1	Unidad	Evento	₲ 43.000	43.000
71	ENSALADA ARROZ	1	Unidad	Evento	₲ 43.000	43.000
72	ENSALADA ARROZ	1	Unidad	Evento	₲ 43.000	43.000
73	ENSALADA DE VEGETALES	1	Unidad	Evento	₲ 48.000	48.000
74	ENSALADA DE PASTAS	1	Unidad	Evento	₲ 53.000	53.000
75	PROVISION DE SOPA PARAGUAYA	1	Unidad	Evento	₲ 63.000	63.000
76	PROVISION DE CHIPA GUASU	1	Unidad	Evento	₲ 63.000	63.000
77	BOCADITOS VARIOS.	1	Unidad	Evento	₲ 222.000	222.000
78	BOCADITOS SALADOS	1	Unidad	Evento	₲ 330.000	330.000
79	BOCADITO TIPICOS PARAGUAYOS.	1	Unidad	Evento	₲ 350.000	350.000
80	BOCADITOS DULCES	1	Unidad	Evento	₲ 250.000	250.000
81	PROVISION DE TORTA	1	Unidad	Evento	₲ 80.000	80.000
82	PROVISION DE CHIPITA	1	Unidad	Evento	₲ 48.000	48.000
83	PROVISION DE CAFENEGRO	1	Unidad	Evento	₲ 25.000	25.000
84	PROVISION DE COCIDO NEGRO	1	Unidad	Evento	₲ 20.000	20.000
85	PROVISION DE LECHE	1	Unidad	Evento	₲ 11.000	11.000
86	PROVISION DE TE	1	Unidad	Evento	₲ 9.600	9.600
87	CENA DE RENUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y CARIBE.	1	Unidad	Evento	₲ 200.000	200.000
88	ALQUILER DE TOLDOS	1	Unidad	Evento	₲ 100.000	100.000
TOTAL						22.380.320

2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración, Personal y Finanzas, a través del Departamento de Contrataciones a realizar los trámites administrativos previstos en la Ley 2051/03. ----------

3º. – COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Abog. Blanca Z. García D.
Coordinadora General
CONACOM